

A) Modalidad de Narrativa:

Premio de 250.000 ptas. para la obra «El centro del triángulo», de D. Francisco José Collado Montero.

Premio de 250.000 ptas. para la obra «De súbito», de D. Manuel Antonio Ceverino Domínguez.

B) Modalidad de Poesía:

Premio de 500.000 ptas. para la obra «Sinrazón del ángel», de D. Eduardo Casilari Pérez.

Estas obras ganadoras se publicarán en una Colección que la Dirección General editará con motivo de los premios.

De conformidad con la Base Séptima de la Orden de Convocatoria, el Jurado sugiere la publicación en la citada Colección de algunos relatos de las obras presentadas con los siguientes títulos:

- «El Evangelio de Judas», de D. Carlos Alberto Hermo Garrido.

- «Vivir y a vivir empieza», de D. Eduardo Casilari Pérez.

- «Cinco lunas vigilan y otro relato», de D.º Rosario Pérez Cabaña.

- «Vindicta», de D.º Josefa Murcia-Cascales.

Asimismo, los miembros del Jurado proponen la edición de una selección de poemas de las siguientes obras:

- «Urbano desvelo», de D. Andrés Padua Ferrer.

- «La oscuridad prodigiosa», de D. Angel Luis Caballero Morato.

- «Zelira», de D. Angel Poli Carbajosa.

- «Del lado de la luz», de D. José Quesada Moreno.

Finalmente se acuerda incluir en el volumen que contenga la obra ganadora de poesía, otra que presenta el mismo autor, D. Eduardo Casilari Pérez, bajo el título de «Falaz retrato».

Sevilla, 23 de marzo de 1994.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace público el fallo del Jurado seleccionador del IX Certamen Juvenil Andaluz de Fotografía.

De conformidad con la Base Octava de la Orden de 8 de junio de 1993, de la Consejería de Asuntos Sociales (B.O.J.A. núm. 70, de 1 de julio de 1993), por la que se convocaba el IX Certamen Juvenil Andaluz de Fotografía, se hace público el Fallo del Jurado reunido en Córdoba el día 14 de octubre de 1993.

PREMIO:

De 150.000 ptas. y medalla a las colecciones siguientes:

Colección núm. 2, de D. José Torres García (Granada).

Colección núm. 9, de D. Jesús Jaime Mota (Mijas-Málaga).

Colección núm. 14, de D. Lucas Gómez Fernández (Almería).

Colección núm. 15, de D. Diego García González (Córdoba).

Se publicará un catálogo que recoja las obras de los autores de las cuatro colecciones premiadas.

Asimismo, junto a los/as premiados/as quedan seleccionados para la realización del Curso de Fotografía los/as siguientes participantes:

D. José Cañas Rodríguez (Córdoba).

D. Juan Fernández Hebles (Sevilla).

D.º Teresa León Guardia (Málaga).

D. Arturo Cuenca Villen (Córdoba).

D. José Miguel Moyano del Río (Córdoba).

D.º M. Clotilde Chinchilla López (Segurá de la Sierra-Jaén).

D. José L. Rodríguez Martínez (Málaga).

D. Luis de la Vega Hernández (Huelva).

Grupo Yorick (Cádiz).

D.º M. Carmen Torres Arauz

D. Fernando Portillo Guzmán

D. Juan Jesús Huelva Esteban (Algeciras-Cádiz).

D. Toni Herrera Grao (La Línea de la Concepción-Cádiz).

Sevilla, 23 de marzo de 1994.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace público el fallo del Jurado seleccionador del Certamen Andaluz El Joven y los Medios de Comunicación.

De conformidad con la Orden de 8 de junio de 1993, de la Consejería de Asuntos Sociales (B.O.J.A. núm. 70, de 1 de julio de 1993), por la que se convocaba el Certamen Andaluz El Joven y los Medios de Comunicación, como actuación integrada en el Plan Andalucía Joven para 1993, se hace público el Fallo del Jurado seleccionador, reunido en Cádiz el día 3 de noviembre de 1993.

A) Modalidad de Periodismo escrito:

Primer Premio: 350.000 ptas.

D. Víctor Salazar Benítez de Cabra (Córdoba).

Segundo Premio: 250.000 ptas.

D. Antonio Sánchez de Amo de Almería.

B) Modalidad de Periodismo gráfico:

Primer Premio:

Desierto.

Segundo Premio: 250.000 ptas.

D.º Sandra Pérez Castañeda, de Cádiz.

Accésit: 100.000 ptas.

D.º Saran Pink, de Córdoba.

C) Modalidad de Radio:

Primer Premio:

Desierto.

Segundo Premio: 250.000 ptas.

D. Cándido Romaguera Mena, de Algeciras (Cádiz).

D) Modalidad de Televisión:

Primer Premio:

Desierto.

Segundo Premio: 250.000 ptas.

Colectivo Tarifa Mínima, de Puerto Real (Cádiz).

Sevilla, 23 de marzo de 1994.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, de la Dirección General de Juventud, por la que se hace público el fallo del Jurado seleccionador del Certamen Andaluz de Música Joven (Canción de Autor).

De conformidad con la Orden de 8 de junio de 1993, de la Consejería de Asuntos Sociales (B.O.J.A. núm. 70, de 1 de julio de 1993), por la que se convocaba el Certamen Andaluz de Música Joven (Canción de Autor), como actuación integrada en el Plan Andalucía Joven para 1993, se hace público el Fallo del Jurado seleccionador, reunido en Jaén el día 17 de diciembre de 1993.

Grupos o solistas seleccionados-fase final.

Primer Premio: La sombra del gato, de Jaén.
Grabación de Disco maxi-single, y 100.000 ptas. en metálico.

Asimismo, el Jurado acuerda conceder tres premios de 100.000 pesetas, para los siguientes grupos o solistas seleccionados y actuantes en la Fase Final:

- Juan Antonio Canta, de Córdoba.
- La Despedida, de Almería.
- Carlos Llanes Membrillo, de Valverde del Camino (Huelva).

Sevilla, 23 de marzo de 1994.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 6 de abril de 1994, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica (FIX94000020). (PD. 1116/94).

Se anuncia Concurso para la contratación de la Asistencia Técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

1. Objeto: «Realización de cursos teórico-prácticos sobre métodos de prevención, detección y extinción de incendios forestales, con destino a técnicos y agentes forestales. Año 1994».
2. Presupuesto tipo de licitación: 23.081.920 ptas.
3. Plazo de ejecución: 6 meses.
4. Fianza provisional: dispensada.
5. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla, antes de las 13 horas del día en que se cumpla diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado.
8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación y Convenios, dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.
9. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, a las 10,30 horas en el Servicio de Contratación y Convenios.
10. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.
11. Declaración de urgencia: El Contrato de Asistencia Técnica de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 6 de abril de 1994.- El Presidente, Fernando Cirias Parra.

AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 759/94).

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 del actual, acordó aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación por subasta de la obra de Urbanización del cauce y márgenes del Arroyo Milano (1.º fase).

Referido Pliego de Condiciones se expone al público por el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, para que puedan presentarse reclamaciones, anunciándose simultáneamente convocatoria para la presentación de proposiciones, que quedará aplazada en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra referido Pliego de Condiciones.

Objeto: Ejecución del proyecto de obras «Urbanización del cauce y márgenes del Arroyo Milano (1.º fase). Fase correspondiente a la Empresa Pública del Suelo Andaluz».

Tipo de licitación: Quince millones ciento cuarenta y siete mil setecientos treinta y dos pesetas (15.147.732 ptas.), I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: Trescientos dos mil novecientos cincuenta y cinco pesetas (302.955).

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe del remate.

Clasificación exigida al contratista: Grupo C, categoría c. Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el BOJA.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Dos Torres a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentación complementaria: Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de Urbanización del cauce y márgenes del Arroyo Milano (1.º fase). Fase EPSA».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se subtitulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y